

Viedma, 28 de octubre de 2015.-

Siendo las 08:30 hs. se da inicio a la reunión programada para dar continuidad al trabajo conjunto en relación al nuevo reglamento de sumarios.

Se encuentran presentes por la parte gubernamental, el Director de Asuntos Institucionales, Prof. Gabriel Belloso y la Vocal de Junta de Disciplina Docente, Prof. Noelia Maggioni. Por la parte gremial se encuentran presentes el Secretario General de la Unter, Prof. Mario Floriani, el Secretario Adjunto, Prof. Marcelo Nervi, el Vocal del Consejo Provincial, Prof. Orlando Solaro, y las Vocales de la Junta de Disciplina, Profesoras Alicia Micoli y Claudia Ponte.

Se plantean los siguientes puntos:

- Avanzar, fundamentalmente en los plazos de sustanciación para arribar a una resolución justa.
- Se discute la necesidad de unificar los procedimientos investigativos, planteando dos procedimientos: Prevención Sumarial y Sumario.
- La necesidad de unificar criterios de funcionamiento e investigación en el ámbito de la Instrucción Sumarial, a fin de garantizar el debido proceso.
- Se debate acerca de la necesidad de que en el nuevo reglamento de sumario prime la dimensión pedagógica, y la ampliación de derechos.
- La gremial reitera el pedido de reestructuración de la Junta de Disciplina Docente en cuanto a lo pedagógico, administrativo y edilicio, como así también propone, como mínimo, la existencia de siete sedes sumariales.
- El proyecto del nuevo reglamento de sumarios, prevé un formato en el que se distinguen una parte general, una parte especial y anexos, los que contemplarían: Principios Generales, el protocolo de recepción de declaración a niños, de las sanciones y el protocolo de mediación.

No siendo para más se acuerda una nueva instancia de trabajo que se fijará entre el 10 y el 13 de noviembre del corriente año.

Siendo las 10,30 hs. se da por finalizada la reunión, firmando al pie los presentes.

